



Documento de Pliegos

Número de Expediente **178/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-12-2022 a las 11:27 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Eliminación de barreras arquitectónicas para el Ayuntamiento de Entrena (Instalación de un ascensor en el edificio del Ayuntamiento y realizar un aseo accesible en planta baja del edificio)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 100.798,36 EUR.

→ Importe 121.955,13 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.798,36 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45313100 - Instalación de ascensores.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I DECLARACION RESPONSABLE.doc](#)

→ [Anexo II MODELO DE OFERTA.docx](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Lugar de ejecución ES230 La Rioja Casa Consistorial de Entrena Plaza San Martin nº 1

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fhDJDcl%2FERR6IEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Entrena**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.entrena.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yVe2KMWo9qA%3D>

Dirección Postal

→ Plaza San Martín, 1

→ (26375) Entrena (La Rioja) España

→ ES230

Contacto

→ Teléfono 941446077

→ Fax 941446227

→ Correo Electrónico ayuntamiento@entrena.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Entrena

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/01/2023 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza San Martín, 1

→ (26375) Entrena (La Rioja) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Entrena

Dirección Postal

→ Plaza San Martín, 1

→ (26375) Entrena (La Rioja) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/01/2023 a las 19:00

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas a través de archivo único electrónico presentado a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la Plataforma

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Entrena

Dirección Postal

→ Plaza San Martín, 1

→ (26375) Entrena (La Rioja) España

Objeto del Contrato: Eliminación de barreras arquitectónicas para el Ayuntamiento de Entrena (Instalación de un ascensor en el edificio del Ayuntamiento y realizar un aseo accesible en planta baja del edificio)

→ Valor estimado del contrato 100.798,36 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 121.955,13 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.798,36 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45313100 - Instalación de ascensores.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Casa Consistorial de Entrena Plaza San Martin nº 1

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES230

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - -La empresa adjudicataria deberá presentar un plan de adopción de medidas seguridad y salud en el trabajo que constituyan un incremento respecto de las legalmente exigidas, y adaptadas al contrato en ejecución, que deberán ser informadas favorablemente por la Dirección facultativa antes de su implantación en la ejecución de la obra

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Conforme a la clausula 10ª de los PCAP.

→ No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incursos, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incursos en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incursos en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Publico. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo I del PCAP.

→

No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incursos en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo I.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo I.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 1 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable del Anexo I.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Mediante una relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años que abarcarán desde el día equivalente al siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el año 2018, y los años 2019, 2020, 2022 completos, y hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones del año 2023, que sean del mismo tipo o naturaleza al que corresponde del contrato, debiendo entenderse por tales las que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos. Se deberá acreditar la ejecución de un importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, igual o superior al valor estimado del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se exige un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la finalización del plazo de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al valor estimado del contrato.

Preparación de oferta

- **Sobre ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Contendrá la siguiente documentación, presentada en soporte electrónico y redactado en castellano: La declaración responsable del licitador que se ajustará al formulario que se adjunta como Anexo I de este PCAP. La proposición relativa al precio y a la ampliación del plazo de garantía, que se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II de este PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : años
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejor oferta económica a la baja
 - Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Expresión de evaluación : euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 90

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000010112485 | UUID 2022-211947 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 30 Dec 2022 11:28:08:101 CET N.Serie
169311384817600052761101414084356303505 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020